

## **COMUNICADO DE LA CONFERENCIA LEONA VICARIO: UNA MUJER EN LA INSURGENCIA**

**POR EL DR. JOSÉ MARTÍNEZ PICHARDO**

**28 DE SEPTIEMBRE DE 2016**



(El Dr. José Martínez Pichardo)

Con la participación del Dr. José Martínez Pichardo, quien ofreció la conferencia titulada: *Leona Vicario: una mujer en la insurgencia*, esta tarde continuaron las actividades conmemorativas del 206 aniversario del inicio de la Independencia nacional y el tema de *Mujer e Independencia*, motivo de la exposición que se exhibe en la Sala principal del INEHRM.

El autor del libro: *Leona Vicario: grandeza de una mujer de su tiempo en la lucha por la Independencia*, trajo a la memoria los trabajos de dos estudiosas, para señalar que de acuerdo con la tipología que plantea Celia del Palacio sobre la participación femenina en la independencia de México y Alicia Girón en su trabajo sobre la participación política de las mujeres, Leona Vicario cuyo nombre completo era María de la Soledad Camila Vicario Fernández de San Salvador, fue una de las mujeres de la élite novohispana que pertenecían a la

clase acomodada y apoyaron la lucha por la independencia, no solo proporcionando recursos económicos y materiales, sino también mediante acciones conspiradoras y propagandísticas de las ideas libertarias.

Martínez Pichardo recordó, en efecto, que Leona Vicario vivió en una condición socioeconómica desahogada, entre otras razones porque su padre don Gaspar Martín Vicario ocupó varios cargos en el gobierno novohispano, entre ellos el de diputado del Real Tribunal del Consulado, eso hizo posible que a diferencia de la mayoría de las mujeres, a quienes sólo se les educaba para el matrimonio, para saber tejer, bordar y cocinar y a recitar de memoria el catecismo de la doctrina cristiana, Leona Vicario tuviera conocimientos de francés, latín e italiano, mediante los que tuvo acceso al pensamiento liberal contenido en los libros prohibidos que estaban sujetos a censura.

Para el Cronista de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), la influencia de ciertos autores fue definitiva en la formación de Leona Vicario, y señaló, entre ellos, a Tomás de Iriarte, Garcilaso de la Vega, Rochefoucauld con sus máximas y sentencias, esa clase de autores le marcaron su sentido del humor y su capacidad de provocar la reflexión profunda, dijo. También los filósofos laicos y cristianos le agradaban mucho, continuó. Leyó a Feijoo, filósofo español, que también fue leído por Miguel Hidalgo y José María Morelos.

En cuanto a su formación religiosa, recordó Martínez Pichardo, se sabe que Leona tuvo un profundo amor por los desvalidos y por los indígenas como lo tuvieron Vasco de Quiroga y Francisco Javier Clavijero, quienes profesaron el amor por lo mexicano, por ello se unió a sus hermanos los insurgentes en busca de la libertad y con el deseo de ver independiente a su patria, hizo énfasis el abogado.

La vida heroica de Leona Vicario, puntualizó Martínez Pichardo, se vincula con los ideales de Andrés Quintana Roo, quien pidió al licenciado Agustín Pomposo, su tutor, la mano de su sobrina, y al serle negada ésta, fue suficiente para que Andrés dejara el bufete de Pomposo y buscara su incorporación en las filas insurgentes con Ignacio López Rayón y sus hermanos. Quintana Roo, escribió

en el periódico *Ilustrador Americano*, y más tarde se incorporó con Morelos, quien por su habilidad en el derecho constitucional y en redacción de proclamas le dio funciones de asistente y más tarde fue nombrado diputado del congreso de Anáhuac.

Leona se adhirió a la insurgencia y formó parte de la sociedad secreta de Los Guadalupe, recordó el cronista, a través de la cual se dedicó a informar a los insurgentes de los movimientos que podían interesarles y ocurrían en la capital del virreinato. Asimismo, contribuyó económicamente con la causa y trató de convencer a un grupo de armeros vizcaínos para unirse a la insurgencia, por lo que fue delatada como conspiradora. Leona demostró gran valentía al enfrentarse a sus jueces y se rehusó a delatar a sus compañeros. Antes de concluir el juicio, fue rescatada la noche del 23 de abril de 1813, por adeptos a la insurgencia. En ausencia se le dictó sentencia y sus bienes fueron confiscados y subastados, recordó.

Martínez Pichardo, hacia una conclusión, resaltó que consumada la Independencia nacional y en compensación por sus servicios a la patria, en sesión del 8 de agosto de 1823, el Congreso Constituyente concedió a la heroína una compensación económica, así como la hacienda de Ocoteppec, en los Llanos de Apan y tres casas en la ciudad de México.

Tras su fallecimiento, el 21 de agosto de 1842, en la ciudad de México, dijo el investigador, fue inhumada el 25 de agosto, en el panteón de Santa Paula y declarada Benemérita y Dulcísima Madre de la Patria. Su nombre está inscrito en letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, en la capital del país, así como en la sede del Congreso del estado de Quintana Roo, en Chetumal, finalizó.